ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ROSS TOUR S.A., CELEBRADA EN GUAYAQUIL, EL DIA 11 DE ABRIL DEL 2019

En la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, a los once días del mes de abril del año dos mil diecinueve siendo las diez horas, en la oficina de la compañía ROSS TOUR S.A., ubicada en las Calles Juan Medina Unamuno Solar 1 y Benito Juárez, se reúnen los siguientes accionistas: PEDRO VICENTE MARIDUEÑA BORJA, propietario de 60 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y ha pagado el cien por ciento el valor cada una de ellas, GUTEMBERTH VERA PÁEZ, propietario de 42 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y ha pagado el cien por ciento el valor cada una de ellas y, ROSSANA NELLY VERA PÁEZ, propietaria de 698 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y ha pagado el cien por ciento el valor cada una de ellas.

Se deja expresa constancia de que todas y cada una de las acciones se encuentran a la presente fecha, íntegramente suscrita y pagadas. Los accionistas concurrentes expresan, que libre y voluntariamente han acudido al domicilio principal de la compañía ROSS TOUR S.A., y manifiestan su intención de instalar la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas, estando presente al 100% del capital de la compañía, se declara instalada la junta, y, se designa para que presida la Junta al Señor Pedro Vicente Maridueña Borja, y actúa como Secretaria AD- HOC de la misma a la Señora Rossana Nelly Vera Páez. El presidente AD- HOC de la junta ordena a la Secretaria AD – HOC que se elabore la lista de asistentes, lo que permite constatar que se encuentran reunido el 100% del capital social de la compañía, que es de OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, dividido en ochocientas acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; hecho lo cual ordena, se dé inicio a la sesión y se trate el único punto del orden del día que tal efecto se pone a consideración de la Junta.

PRIMER y UNICO PUNTO: Conocimiento y Aprobación del Estado de Situación Financiera y Estado de Resultado Integral de la compañía ROSS TOUR S.A., a diciembre 31 del 2018.

El Presidente AD- HOC de esta Junta hace uso de la palabra y pone a consideración de la

Junta el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultado Integral del Ejercicio

Económico del año 2018, para lo cual se ha tomado en consideración lo dispuesto por la

Superintendencia de Compañías del Ecuador. Luego de las deliberaciones respectivas, la

Junta por unanimidad resuelve aprobar el Estado de Situación Financiera y Estado de

Resultado Integral de la compañía ROSS TOUR S.A. a diciembre 31 del 2018.

La junta en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria deja constancia que los

documentos que deberán incorporarse al expediente son:

a. Lista de asistentes y número de acciones que representa.

b. Copia certificada del Acta por la Secretaria AD- HOC de esta Junta.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente AD- HOC de la Junta concede un

momento de receso para la redacción de esta acta hecho lo cual se procede a dar lectura a

la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que declara

concluida la sesión, firmando para constancia los accionistas.

F.) Pedro Vicente Maridueña Borja, Accionista y Presidente AD-HOC de la Junta; F.)

Gutemberth Vera Páez, Accionista; F.) Rossana Nelly Vera Páez, Accionista, Gerente General

y Secretaria AD-HOC de la Junta.

CERTIFICO: Que la copia que antecede es igual al original que reposa en el libro de

actas de juntas al cual me remitiré en caso necesario, Guayaquil, once de abril del año

dos mil diecinueve. -

Rossana Nelly Vera Páez

assured bear lace

Accionista, Gerente General y Secretaria AD-HOC de la Junta